

EXTRACTO DEL INFORME DEL LETRADO DEFENSOR DE MANUEL ANTON

Señores magistrados: En esta defensa en su camino, una labor fácil y jurídica que el artículo firmado por mi defendido, no constituye el delito de que le acusa el fiscal.

En cambio, en la zona política se halla con un problema difícil de entender con un informe ponderado de un estudio que el Ministerio Público acaba de pronunciar. No es elogio de la cortés sino expresión sincera y justa del sentimiento. En la misma zona reside, para esta parte, la dificultad de tener una autoridad, a la que respetar, pero cuya actuación es elemento básico en la defensa.

(Examina después si es o no procedente el Tribunal de Urgencia en este caso)

transcurrido, recordo que, en efecto, habiendo dicho de Anton el propósito de deshonrar a obreros habidos en el artículo, firmado por mi defendido, no constituye el delito de que le acusa el fiscal.

Claro es que en actitud defensiva trató de desvirtuar el cancelamiento de sus palabras dándole una interpretación que amenguara la importancia de haberlas pronunciado. Si el fiscal y el instructor creyeron necesaria esta parte reproducirla en el juicio oral, porque éste es el que tiene la importancia máxima en el procedimiento criminal. En el de urgencia que se celebró que la del sumario es nula y se concentra toda en este debate público y solemne. El debate público y solemne es el elemento básico en la defensa.

impensable es la intencionalidad, si queréis un giro de 180 grados más o menos acertado; pero nada más. Toda calumnia es vil y viene a ser una arma de combate. Dice el fiscal que calumnia es la imputación de un hecho de los que, de ser ciertos, se persiguen de oficio. Desde luego! Eso es una calumnia para los que vestimos toga. Beso y pregunto en esta sala al público que nos escucha y salvo los abogados que me oyen, los demás, no saben diferenciar, ni tienen por qué la calumnia de la injuria. Todos coincidirán en que lo uno y lo otro es algo reprochable, feo, vil.

En que se sienta en el banco que no es un universitario, da a la palabra calumnia su sentido vulgar. Acaso su sentido acierta, porque ha querido que el gobernador le imputaba de ser cierto, que no lo era, hubiera producido que de oficio juzgaran las sociedades obreras.

«Vil calumnia». Es una re-

«Impropia de un gobernan-» prudentes de una autoridad. Desde luego; el término Qué tenedor el tema de si en su atención, men su sen- es en función de autoridad tido-téxico es injurioso, es de como esas palabras se pronuncian!

Porque la autoridad está acorazada de derechos, pero en Rosseti pero no el a la par de deberes. Los ciudadanos carecen de derechos que la autoridad vincula; también son menores los deberes del ciudadano. En cuanto supongáis una autoridad atrincherada en todos los derechos y desprovista de los deberes, habréis creado la tiranía y la casta.

La autoridad que olvida su deber de respetar los derechos de los ciudadanos, pasa de la categoría de autoridad a la de delincuente; quien entonces ataca a la persona no perturba los bienes jurídicos que forman la autoridad, ya que ésta es servidora de la ley y no la ley fortalece de la autoridad.

¿Quiere probar el fiscal?

Esas frases son el ánimo retoriendo, que el Supremo ha declarado, luego lo veremos incompatible con el ánimo de injuriar. Porque el fiscal dice: las frases que se atribuyen al gobernador no son injuriosas. ¿No lo son? Quiere el fiscal que hagamos una prueba. Bastará con que mañana en el mismo periódico en que apareció el artículo de Manuel Anton publique yo un sueto diciendo: «El gobernador es un tío antipático que aprovecha el Gobierno civil para asuntos particulares».

Se quejearía el fiscal? (El fiscal hace signos afirmativos) Ya lo creo que se quejearía. Yo vendría acusado de injuria, ante el Tribunal de Urgencia! (Rumores de asentimiento en el público.)

«Impropia de un gobernan-» prudentes de una autoridad. Desde luego; el término Qué tenedor el tema de si en su atención, men su sen- es en función de autoridad tido-téxico es injurioso, es de como esas palabras se pronuncian!

Porque la autoridad está acorazada de derechos, pero en Rosseti pero no el a la par de deberes. Los ciudadanos carecen de derechos que la autoridad vincula; también son menores los deberes del ciudadano. En cuanto supongáis una autoridad atrincherada en todos los derechos y desprovista de los deberes, habréis creado la tiranía y la casta.

La autoridad que olvida su deber de respetar los derechos de los ciudadanos, pasa de la categoría de autoridad a la de delincuente; quien entonces ataca a la persona no perturba los bienes jurídicos que forman la autoridad, ya que ésta es servidora de la ley y no la ley fortalece de la autoridad.

Necesidad de la prueba practicada

No sin extrañeza he escuchado al fiscal que la prueba aquí practicada era totalmente improcedente, porque para juzgar basta con el artículo y con la declaración de ser su autor el procesado.

No, señor fiscal; en los delitos de injurias el elemento intencional es el fundamento para el juicio, ese elemento hay que deducirlo de múltiples causas y buscarlo en los antecedentes, circunstancias y exteriorizaciones que acompañan a la enajenación. Prueba de que ello no es hijo de mi capricho y que no ha sido este el que ha pedido aquí la comparecencia en calidad de testigos, del señor gobernador y de cinco obreros, es, que en el sumario, vigilado, intervenido desde la primera palabra por el fiscal, el juez instructor, con la autorización del Ministerio Público, hizo comparecer al señor gobernador dos veces como testigo; e hizo bien. Ello era, no ya útil, sino imprescindible. La primera vez, porque el autor del artículo había manifestado que lo escribió bajo la impresión dolorosa de unas palabras injustas ofensivas, pronunciadas por el gobernador ante unos compañeros de organización. La segunda vez, porque el señor gobernador no había tenido en su primera declaración la gallardía de repetir verazmente esas palabras, y ante las unánimes declaraciones de quienes las escucharon, el instructor requirió nuevamente al gobernador, que ya en esa ocasión más feliz de memoria, cosa rara, porque el tiempo había

Examen de la prueba

Existencia de una conversación de cinco obreros de la Constitución con el gobernador civil, en la que éste, según frase vulgar diremos, que sin venir a cuento, pronunció unas palabras que son estas:

«El secretario de la Federación me es un tío antipático que me trata con grosería que no estoy dispuesto a tolerar; deben ustedes en viarme a otra persona, a esa llegar a echar la del despacho, si es preciso por la Guardia civil, y además me trae aquí solo asuntos particulares».

Esos obreros asombrados, pero alarmados, dicen a Anton la acusación que el gobernador le ha hecho, para que se explique; y si es cierto que lleva así los particulares al Gobierno civil sancionarle.

A DOS VELAS

Todo a media luz

Aspecto de funeral pobre. Recuerdo de corrida de ocho toros. La Cámara presenta aspecto macabro. Ni la instalación montada por la Dictadura quiere alumbrar a estos muertos que viven, que se sobreviven. Alba entre dos velas; época del sebo, cuando había que dar unte a todo, para que marchara algo.

La luz ha huido; como «Luz», que ya no ilumina al Gobierno lerrouxista. Ni en la Cámara; ni en la Comisión de Responsabilidades se hace luz. Oscuridad e impunitismo. Frases eruditas, pero tenebrosas; suicidarse a sí mismo; corazones atravesados que laten.

Un rayo de luz: ¡yo soy Comín! Del camino sabíamos algo: pequeño. Todavía es más pequeño Comín; le falta la «o», es decir, la esperanza. Así España; se suicida a sí misma; vive con el corazón traspasado, falta de esperanza.

Calvo: Sotelo siente impaciencia; quiere venir; le alienta la nómina agro-social de los parados. Vivió tres años. ¿De qué?

Lerroux calla. No votó en la segunda vuelta; en la primera le abuchearon, pero en la segunda no, Martínez Barrio deduce que en la segunda vuelta ya era popular Lerroux.

Nuevos modos monárquicos con mando. Gobiernos, sin mando. Canales de Lozoya para colocar amigos de Guerra del Río. La subsecretaria de Obras Públicas con nómina de varios que se apellidan igual que el subsecretario. Becerra. La becerrada benéfica. Los periódicos fascistas en libertad; los comunistas y socialistas encadenados. Los enchufes; cargos. Los fusilados: muertos en combate. Los autores crucificados.... con cruces de honor.

Todo a media luz. Tango y tongo. Muchas «eses» arriba y abajo. Andalucismo.

El valor del acto de conciliación

Es difícil matizar con exactitud de convencimiento en que consiste la exteriorización del ánimo de injuriar. Por ello la ley se rodea de precauciones y siempre, salvo las injurias que por serlo a la autoridad son perseguidas por el Ministerio Público, exige como previo el acto de conciliación. En él, el supuesto injuriador expresa el alcance de su intención y el ofendido mide ésta y se conforma o da el paso hacia la querrela.

Aquí habéis oído cómo el gobernador, contestando mi interrogatorio, al recoger yo textualmente palabras nobles de Anton, decía: «si esa explicación se me diera desistiría de la querrela».

El honor de la persona humana no es inferior, como bien jurídico, al prestigio de la autoridad. Si aquel se da por satisfecho, ¿será posible que este último se considere lastimado y exija reparación?

El ánimo retoriendo

He ido apoyando mi defensa en sentencias del Tribunal Supremo (Galarza ha leído varias) para probar: 1.º cómo no es signo externo del ánimo de injuriar, la dureza de las palabras; 2.º cómo palabras consideradas injuriosas no lo son por el estado pasional en que se escribieron y 3.º cómo es, jurídicamente, exculpatorio en la injuria el estado de ánimo.

Me resta demostrar, como

Los requisitos del delito de injuria

El fiscal encaja el delito en el artículo 264 del Código Penal vigente; copia exacta del artículo 269 del Código de 1870: injurias a la autoridad. Pero ese artículo no define la injuria, específica la pena que ha de imponerse cuando ella se lanza sobre una autoridad. La definición de la injuria hemos de buscarla en el artículo 451 del Código. Vemos allí, y en cuantas interpretaciones le dio el Tribunal Supremo, que el requisito indis-

El procesado de ofensa a sus compañeros

Decía el fiscal que Anton había pretendido hacer creer que actuaba también en defensa de sus compañeros, lo que no era posible porque ellos no habían sido ofendidos.

¡Esta es un error! el representante del Ministerio Fiscal! Las ofensas tienen un elemento subjetivo que lo pone quien las recibe; es estado de ánimo de la clase trabajadora que los medios legales no les sirven, que si Anton hubiera interpuesto una querrela contra una autoridad burguesa, ¡quién sabe! (campanillazo de la presidencia) porque es creencia que esas autoridades intentan desprestigiar a las individualidades que están en los puestos destacados de la lucha obrera, para crear en estas masas el escepticismo en sus hombres y se entreguen, desesperanzadas, en los brazos de sus explotadores. (Rumores de asentimiento en el público.)

El procesado de ofensa a sus compañeros

Decía el fiscal que Anton había pretendido hacer creer que actuaba también en defensa de sus compañeros, lo que no era posible porque ellos no habían sido ofendidos.

¡Esta es un error! el representante del Ministerio Fiscal! Las ofensas tienen un elemento subjetivo que lo pone quien las recibe; es estado de ánimo de la clase trabajadora que los medios legales no les sirven, que si Anton hubiera interpuesto una querrela contra una autoridad burguesa, ¡quién sabe! (campanillazo de la presidencia) porque es creencia que esas autoridades intentan desprestigiar a las individualidades que están en los puestos destacados de la lucha obrera, para crear en estas masas el escepticismo en sus hombres y se entreguen, desesperanzadas, en los brazos de sus explotadores. (Rumores de asentimiento en el público.)

El procesado de ofensa a sus compañeros

Decía el fiscal que Anton había pretendido hacer creer que actuaba también en defensa de sus compañeros, lo que no era posible porque ellos no habían sido ofendidos.

¡Esta es un error! el representante del Ministerio Fiscal! Las ofensas tienen un elemento subjetivo que lo pone quien las recibe; es estado de ánimo de la clase trabajadora que los medios legales no les sirven, que si Anton hubiera interpuesto una querrela contra una autoridad burguesa, ¡quién sabe! (campanillazo de la presidencia) porque es creencia que esas autoridades intentan desprestigiar a las individualidades que están en los puestos destacados de la lucha obrera, para crear en estas masas el escepticismo en sus hombres y se entreguen, desesperanzadas, en los brazos de sus explotadores. (Rumores de asentimiento en el público.)

El procesado de ofensa a sus compañeros

Decía el fiscal que Anton había pretendido hacer creer que actuaba también en defensa de sus compañeros, lo que no era posible porque ellos no habían sido ofendidos.

¡Esta es un error! el representante del Ministerio Fiscal! Las ofensas tienen un elemento subjetivo que lo pone quien las recibe; es estado de ánimo de la clase trabajadora que los medios legales no les sirven, que si Anton hubiera interpuesto una querrela contra una autoridad burguesa, ¡quién sabe! (campanillazo de la presidencia) porque es creencia que esas autoridades intentan desprestigiar a las individualidades que están en los puestos destacados de la lucha obrera, para crear en estas masas el escepticismo en sus hombres y se entreguen, desesperanzadas, en los brazos de sus explotadores. (Rumores de asentimiento en el público.)

El procesado de ofensa a sus compañeros

Decía el fiscal que Anton había pretendido hacer creer que actuaba también en defensa de sus compañeros, lo que no era posible porque ellos no habían sido ofendidos.

¡Esta es un error! el representante del Ministerio Fiscal! Las ofensas tienen un elemento subjetivo que lo pone quien las recibe; es estado de ánimo de la clase trabajadora que los medios legales no les sirven, que si Anton hubiera interpuesto una querrela contra una autoridad burguesa, ¡quién sabe! (campanillazo de la presidencia) porque es creencia que esas autoridades intentan desprestigiar a las individualidades que están en los puestos destacados de la lucha obrera, para crear en estas masas el escepticismo en sus hombres y se entreguen, desesperanzadas, en los brazos de sus explotadores. (Rumores de asentimiento en el público.)

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.
AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA

PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

ofrecí, que el Tribunal Supremo na aceptado la incompatibilidad de «animus injuriandi». He aquí la sentencia que tiene fecha de 2 de diciembre de 1932: «En cierto periódico se publicó un suelto en el que se decía en síntesis: V. S. (el usía era una autoridad) ha llamado canallas a los socialistas, y yo le pregunto: ¿No es canalla el que realiza... etc. La Audiencia condenó por injurias y el Supremo casó la sentencia, declarando incompatibles esos dos ánimos y diciendo: es evidente que el procesado, al estampar la frase, sólo tuvo el propósito de defender a la agrupación política a que pertenece del ataque de que había sido objeto...»

Es la más moderna de las sentencias que aquí se han leído. Ya veis cómo se acepta la doctrina que sostengo por el Tribunal Supremo.

Si no fuera así, habría que recordar la frase de Cicerón, en su discurso Pro Milón; decía: «¿Qué recurso le queda al atacado? o perecer por las armas del enemigo o por vuestras sentencias.»

Yo espero de vosotros una absolutoria; porque ni hay delito que corregir, ni estado de peligrosidad que salvaguardar y vosotros, hombres modernos, no podéis tener de la pena el concepto de Vaccaro: un arma política que emplean los vencedores para proteger sus intereses en contra de los intereses de los vencidos.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Antonia Enriquez Alonso.
Alvaro Martín Jambrina.

DEFUNCIONES

Alfredo Díez Bartolomé, de 21 años.
Lucía García Pedrero, de un año.

U. G. T. y P. S. O.

(CASA DEL PUEBLO DE ZAMORA)

CARNET SINDICAL

CONFERENCIA

La conferencia anunciada para ayer, a cargo de nuestro camarada Angel Sebastián, respecto a los beneficios que a la clase trabajadora reporta la «Cooperativa Española de Casas Baratas, Pablo Iglesias», fué aplazada para hoy a las siete de la tarde.

No quedó libre el salón por estar reunido el Ramo de la Construcción.

Partido de fútbol

Ayer se desplazó a Salamanca el once representativo de nuestra capital, con el fin de jugar el partido de campeonato con la Unión Deportiva Española.

Poco después de comenzar el primer tiempo, el árbitro pitó un supuesto penalty a favor de Salamanca, nuestros jugadores se opusieron a ello, principalmente Alejo y Acebo, produciéndose un incidente, por el cual nuestro equipo vió obligado a abandonar el campo, quedando por tanto suspendido el partido.

Se cae de la bicicleta

En la Casa de Socorro ha sido curado Luis Calzada, de 17 años de edad, con domicilio en el Hospital provincial, de herida infectada en el lado derecho. Se la produjo al caerse de la bicicleta que montaba.

Los Tribunales

SENTENCIA

Por la Audiencia ha sido condenado a la pena de dos meses y un día a Gerardo Ballesteros Roldán como autor responsable del delito de agresiones menos graves.

Denunciados

En la Inspección de Vigilancia, compareció ayer Manuel Tejado Calvo, quien manifestó haberle robado un par de botas de su domicilio, Ovidio Emilio Bautista.

Se instruyó la denuncia con siguiente.

Igualmente, compareció en la Inspección de Vigilancia; Josefina Tobio Antúnez dueña del cabaret titulado «Tabarín» denunciando a Josefiua Rodeiro Pérez, por violación de correspondencia.

Un recluta

Ha sido detenido en Morales de Toro; Ramón López Lorenzo, como recluta perteneciente al reemplazo de 1933 y encartado por no haberse incorporado al Regimiento de Artillería de Ceuta, faltando al reclutamiento. El mencionado recluta, ha dado prueba de no haber sido avisado a la incorporación. El Ayuntamiento dice que no recibió orden para ello.

Se practican gestiones, para subsanar ésta anomalía.

Pastor distraído

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Muelas del Pan, Andrés Martín Rapado, de veintitrés años Casado, de profesión pastor, como presunto autor del hurto de dos carneros, valorados en 60 pesetas y sustraídos a los vecinos Domingo Martín Gallego y José Pelayo Pelayo.

Andrés custodiaba dichas reses y notó su desaparición el día 16 del corriente por la noche, sin que se pueda explicar cómo no observó la falta en el transcurso de mencionado día, a pesar de ser las dos reses mayores del pequeño rebaño y una de ellas llevar una gran cencerro puesta por el mismo Andrés el día anterior, circunstancia muy especial según manifestación de los pastores del pueblo.

El detenido, con el atestado instruido al efecto, fué puesto a disposición de Juzgado municipal de Muelas del Pan.

¿Una merienda?

Ayer, sobre las seis de la tarde, se recibió aviso procedente de Doney en la casa cuartel de Puebla de Sanabria, de haberse cometido un robo en aquel pueblo la noche anterior, en el domicilio del vecino del mismo Magín Escudero Barrios, consistente en dos jamones, varios trozos de tocino, chorizo y dos panes.

Varios números se personaron en el domicilio del robado, donde apreciaron una abertura en el tejado por donde se supone hayan entrado los ladrones, después de escalar, como hay indicios, varios edificios contiguos.

Después de efectuarse varias requisas sin resultado favorable, se dirigieron a Murias. Aquí procedieron a registrar la casa donde viven Jerónimo y Amaro Sanz Prada, hijos de la primera autoridad del pueblo; las pesquisas dieron resultado pues fueron encontrados e incautados jamones, tocino y chorizo, cuyo peso, de todo ello excede de unos 40 kilos. Mencionados individuos están fichados de rateros y fueron detenidos en Puebla de Sanabria, en aná-

logas condiciones a estas, hace próximamente un año, ¿Cómo iban a negarlo? Se confesaron autores del robo, a la vez que descubrieron a un primo suyo, llamado José Núñez Prada, que les acompañó para efectuar el robo.

Los tres sujetos fueron trasladados a Puebla de Sanabria y puestos a disposición del juez de Instrucción del partido.

Cuidado con los perros

Sobre las dos de la tarde del día de ayer, ingresó en el Hospital de la Encarnación Emeterio Suárez, de 15 años, natural de Benavente y con domicilio en Zamora calle de Carpilleros (Barrios Bajos), que ejercía el oficio de mozo de comercio en el de la propiedad del industrial de esta plaza don Evaristo Redondo.

Según manifestaciones, el desgraciado Emeterio fué mordido por un perro de su amo, hará unos veinte días; ayer se agravó hasta el extremo de que en su casa, se abalanzó sobre uno de sus hermanos con objeto de morderle, víctima de un fuerte ataque de hidrofobia.

Como siguiera en estado gravísimo, a las dos y media de la noche fué inyectado en el hospital contra la rabia, dejando de existir el infortunado Emeterio una hora más tarde, siendo trasladado al depósito del hospital.

La muerte del desgraciado Emeterio es el tema de las conversaciones por ser persona conocidísima en Zamora y gozar de muchas simpatías. A las tres y media de la tarde se personó la familia en el depósito, produciéndose un cuadro de tristeza en las personas que se habían congregado con el fin de verlo.

El entierro se verificó a las cuatro de la tarde. Asistieron representaciones de la Sociedad de Dependientes de Comercio de la Casa del Pueblo, que le acompañaron con bandera.

LA TARDE envía el pésame a la familia del desventurado y a la vez hace presente a las autoridades que procuran a toda costa poner cuantos medios estén a su alcance, pa a evitar estas lamentables desgracias.

Cartelera de la Empresa "Sanvicente"

Teatro Principal

Teléfono, 188

Hoy lunes. Sensacional estreno «Fox» 1934

«Aquí sobra uno»

Creación de Victor Mac Lageln y Greta Nissen. Butaca 1 peseta.

El martes (San Ildefonso)

Estreno superfilm 1934

Deliciosa comedia sensacional

Tres caballeros de frac

Creación formidable del famoso tenor

TITO SCHIPA

Butaca 1'25 y 2 pesetas.

El jueves de gran moda.

Estreno de gran categoría, super-comedia cómica imponente

El profesor ideal

Moderna creación de Anny Ondra. Aun con su elevado coste solo a 1 y 1'50 pesetas butaca.

Nuevo Teatro

Teléfono, 230

El martes (San Ildefonso) Estreno drama netamente español del Madrid castizo, 1934

Sobre el cieno

Creación de Rafael N'eto, Florencia Belsy, Carlos Llamazares y Paquiña Maqueda. Butaca, 1'25 y 2 pesetas

El viernes. Emocionante estreno

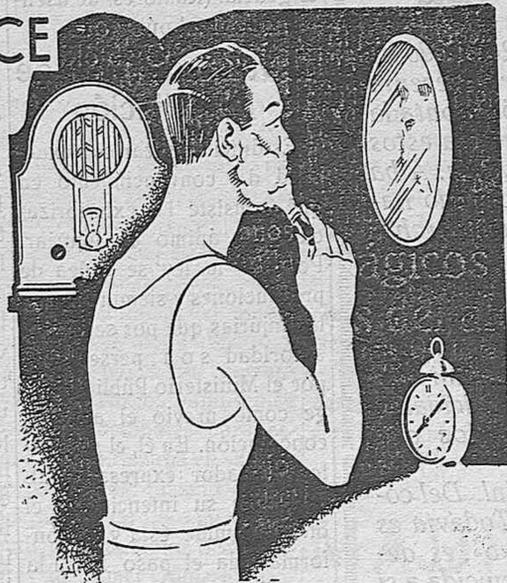
MANOLESCO

«Príncipe de estafadores»

Por Ivan Petrovich y Mady Cristian

Se despacha hoy en contaduría para mañana martes, los dos teatros,

COMIENZE
ALEGRE
EL
DIA...



...y aproveche los minutos de su «toilette» para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa.

Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.

Vea la serie

PHILIPS 1934

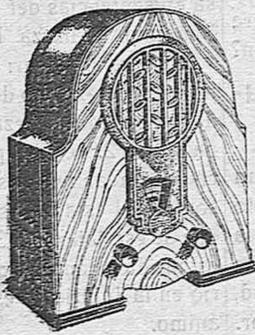
A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

Agencia para la provincia:
BAZAR J. : Jacinto González
San Torcuato, 20

CARACTERISTICAS

Regulador automático anti-fading. Filtro de tonalidad. Dispositivos antiparasitarios. Modernas válvulas «Bino-do», creación Philips. Escala micrométrica. Ondas cortas y largas. Circuitos a super-inductancia.



Suscripción para ayudar a "El Socialista"

LA TARDE cree tener un deber, el de aportar al colega de Madrid que hoy se ve perseguido cuanto pueda para que prosiga su lucha. «El Socialista» no es un periódico de empresa; es uno de los pocos diarios de ideas. No hay tras él unos millonarios que lo utilicen para sus negocios y que lo socorran en el peligro. Es el periódico de toda la izquierda española. Es deber de ésta que la persecución que sufre no repercuta en sus posibilidades de continuar su campaña.

Abierta queda en nuestras columnas una suscripción para que cada cual aporte a ella lo que pueda. Desde los diez céntimos que se emplearían en comprar «El Socialista» cuando no puede comprarse por haber sido recogido, hasta la cantidad que el entusiasmo y la generosidad de cada cual quiera dar, serán recibidos en nuestra Administración y girados al colega cada diez días.

5.ª LISTA

Suma anterior	25,95
Un republicano	2,00
Una peña que no pudo comprarlo el sábado por estar denunciado	0,60
Otra ídem	0,50
Otra ídem	1,00
Otra ídem	1,50
Otra ídem	0,80
Un socialista	2,75
José Boyano Méndez, Puebla de Sanabria	5,00
Suma y sigue	40,10

Reglamento infringido

Ha sido denunciado a las autoridades correspondientes el vecino de Muga de Alba, Santiago Ledesma Iglesias, chófer de profesión, por haber infringido el Reglamento de Circulación de Carreteras, cuando conducía el automóvil ZA. 638.

Hurto de repollos

Por la Guardia civil, han sido detenidos Rafael García Borrego, de 28 años, soltero y jornalero de profesión, juntamente con su convecino Evaristo Serrano Martín, de 33 años, casado y de la misma profesión que el primero, naturales de Avilés (Oviedo) y Peñausende respectivamente. Dichos sujetos se dirigían a sus domicilios con una carretilla, cargada de dos sacas de repollos, siendo detenidos en el camino de Corrales y punto denominado «Las navas». Las sacas contenían repollos que habían sido robados en la dehesa de Santa María, término de Cabañales. El Juzgado de Peñausende entiende en el asunto.

El Madrid obtiene una victoria. Largo Caballero pronuncia un discurso en el que insiste en su doctrina revolucionaria.—El ministro de la Guerra reconoce la debilidad del Gobierno y pone reparos a la democracia ingenua.—Un soldado degollado.—Los sucesos de agosto.

Jornada deportiva

MADRID.—El resumen de la jornada deportiva es el siguiente: En San Sebastián: Madrid-Donostia, 3-0. En Sevilla: Betis-Valencia, 2-1. En Santander: Racing-Español, 3-1. En Bilbao: Athletic-Oviedo, 6-2. En Barcelona: Barcelona-Arenas, 4-0.

Discurso de Largo Caballero

MADRID.—En el Cinema Europa se celebró ayer el LXII aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir con un mitin, en el que tomaron parte los señores Tarrero, García Atadel, Lamonedá y Largo Caballero.

Como último orador, levantóse recordó el orador sus participaciones en otros actos públicos, en los que vaticinó cuanto ha venido ocurriendo en nuestro país.

«Alguien ha dicho—señaló—que mi opinión entonces y ahora manifestada, es una opinión nueva, y que la doctrina que vengo predicando en todos mis actos es cosa nueva. Yo voy a demostrar que no es así. Lo que yo vengo haciendo no es más que lo que corresponde a la conducta de siempre seguida por el Partido Socialista.

Refiriéndose al momento político actual dirigió duros reproches a las fuerzas de las derechas, que con su actuación en el Parlamento obligan al Gobierno a cumplir los cuatro puntos de su programa electoral: anulación de toda legislación social, amnistía, rectificación de la economía de España y suspensión de todo lo que se refiera a las leyes laicas.

También censuró a cuantos esperan que para que los socialistas se adueñen del Poder es preciso e indispensable la capacitación total de las masas.

«Nosotros—dijo—sabemos distinguir perfectamente los peligros que nos han de acechar, pero la situación política en estos momentos es tal, que es necesario salir al frente de ellos para desvanecerlos. El escepticismo de las masas obreras está justificado.

Los setenta compañeros que tenemos en el Parlamento no han de ser únicamente una oposición, serán el obstáculo para cuando las derechas se dispongan a disolver las Cortes.

Dijo después que los extremistas de la derecha están haciendo más anarquistas que las predicaciones de otros compañeros y que pueden dar lugar a que los obreros tiren por la calle de enmedio sin dar tiempo a encauzar, ni dirigir un movimiento revolucionario, en el que seguramente se producirían actos de crueldad.

«La emancipación de la clase trabajadora—añadió—no será anterior a una revolución, sino pos-

terior a ella. Por lo tanto, el mayor error es fomentar en el proletariado un conformismo que le incapacite para llegar a la conquista del Poder. La clase capitalista, ni ahora ni mañana, accederá a que la clase trabajadora lo conquiste. Ha de defenderse hasta el último instante con todos los medios coercitivos a su alcance en nombre de la legalidad, que es algo así como el Espíritu Santo llegado del Cielo. En todos los órdenes, la legalidad es la legalidad, que hacen los que están en el Poder. Por lo tanto, la legalidad que hagan los socialistas será tan legal como la del Gobierno que nos rige».

«Muchos se preocupan—continuó—con lo que hemos de hacer con el Poder político, y yo pregunto: ¿Cuándo se realizó la evolución del régimen feudal al capitalismo, qué se hizo? Pues anular todos los privilegios anteriores. Ya sabemos que la reconstrucción nos habrá de costar mucho trabajo, que no será labor fácil. Pero el propietario no ledeará el Poder con arreglo a sus posibilidades y lo socializará.»

«Hay que buscar el medio para colocarnos en la posición de vencer, aunque todavía existan analfabetos, y la industria no haya llegado a su máximo desarrollo, y el comercio se encuentre pobre. Hemos de sacrificarnos hasta llegar a la transformación del régimen.»

Al terminar su discurso, fué aclamado el orador. La concurrencia, puesta en pie, cantó la Internacional y los himnos de las Juventudes socialistas.

Discurso de Martínez Barrio

MADRID.—En el teatro Victoria pronunció su anunciado discurso el ministro de la Guerra.

Dijo, entre otras cosas, las siguientes: El discurso que voy a pronunciar—comenzó diciendo—es fruto de hondas meditaciones. Más de un momento he tenido la resolución de no pronunciarlo.

Vengo a examinar no tanto el pasado como el presente: y tanto como el presente, el futuro de la República. ¿Cuál es la situación actual de la República y de sus poderes? Recordemos que ésta se asienta, constitucionalmente, en tres Poderes: Moderador, Legislador y Ejecutivo.

Poder Moderador; Corresponde exactamente éste al impulso que le dió vida. Si miramos a la cima de la alta dirección de la política en el país, los españoles no tenemos motivo sino de satisfacción, porque el Poder moderador sigue siendo la confianza de todos los españoles.

Hay un Gobierno minoritario. Un Gobierno minoritario es siempre un Gobierno débil, que encuentra a cada paso dificultades para su desenvolvimiento frente a los negocios públicos.

Dos maneras tienen los Gobiernos minoritarios de vivir: pactar día por día, hora por hora, minuto por minuto, todos los pasos de su actuación con quienes pueden ayudarle a formar mayoría para entrar, para pedir o soportar en cada momento una tutela política que da la sensación de que el Gobierno no está en el Poder con plenitud de autoridad, sino al margen y a la penumbra, o hacerse la ilusión de que detrás de él está la totalidad de la Cámara de que en la obra ejecutiva está la mayoría del país.

Los Gobiernos minoritarios que siempre esperan el socorro del adversario político, a mí me inspiran lástima. (Ovación).

No me satisface, ciertamente, el panorama.

Yo soy hombre—añadió—de honda emoción liberal; pero la necesidad de los tiempos me viene enseñando que la vida de los regímenes políticos, hijos de la soberana voluntad del pueblo, no puede entregarse alegremente a una democracia imperante, y digo que había que ir pensando si pueden gozar de todos los derechos de la ley quienes no tienen como norte otro que el derrocar y abatir la ley misma. (Ovación).

Trató a continuación de la política religiosa, militar y económica.

Los "gordos"

MADRID.—Primer premio 22.450.—Motril. Salamanca. Segundo premio 35.259.—Madrid. Barcelona. Amorbietta. Tercer premio 37.938.—Oviedo. Cuarto premio 42.399.—Barcelona.

¿A dónde irá?

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha estado con los periodistas sobre si irá de Alto Comisario a Marruecos, o si a la Presidencia del Consejo de Estado. Pero no ha sido posible averiguar si será lo uno o lo otro.

Un choque

PUERTO DE SANTA MARÍA.—Han chocado dos trenes y hay seis heridos leves.

La huelga de transportes en Málaga

MÁLAGA.—Continúa la huelga de transportes. Un tranvía fué detenido y el conductor hizo un disparo hiriendo a José González.

Valencia sin luz

VALENCIA.—Ayer se quedó la población a oscuras por un acto de sabotaje cometido en los entronques de entrada de cables.

En Siruela se han encontrado seis bombas. Se han practicado siete detenciones.

Rico Avello con un pie en el estribo

MADRID.—De las declaraciones que hizo el ministro de la Gobernación se deduce que acaso mañana deje de serlo. También es seguro que el señor Pita Romero irá al Vaticano de embajador.

Aparece un soldado degollado

MADRID.—A mediodía de ayer unas mujeres, vecinas del Puente de Vallecas, que pasaban por el sitio denominado la Regalada, a espaldas del Retiro, hallaron un hombre, al parecer cadáver, según se apreciaba por una profunda herida que presentaba en la garganta.

Inmediatamente dieron aviso de lo que ocurría en el puesto de la Benemérita de la calle de Juan de Ubieta, y una pareja de guardias se personó en el sitio referido, comprobando que el individuo era, en efecto, cadáver, y que vestía parte del uniforme de soldado de Artillería.

Dada cuenta del caso al Juzgado de las Ventas, hubo de intervenir la Guardia civil de Vicalvaro, que desde luego creyó que el muerto fuese un soldado del regimiento que está de guarnición en dicho pueblo.

Se averiguó que se llamaba Juan Alonso.

El cadáver estaba desprovisto de toda prenda interior y del calzado, y sólo conservaba el pantalón de soldado de Artillería. Debajo del cadáver fué hallada una navaja, de no muy grandes dimensiones.

La causa por los sucesos de agosto

MADRID.—Ha comenzado en el Supremo, ante la Sala sexta, la vista por los sucesos de agosto. Preside el magistrado don Mariano Gómez.

Los procesados llegaron en ómnibus particulares custodiados por la Guardia civil. Asiste poco público.

Se leen las conclusiones del fiscal y comienzan las declaraciones.

El primero en declarar es el coronel de Carabineros García del Moral. Dice que el hijo de Sanjurjo se presentó a él diciéndole que su padre quería verle y como era el director general fué a donde se le ordenaba.

Declara después el general González y González que era el jefe de la División. Dice que el gobernador le preguntó si ocurrió algo porque en Madrid había nerviosidad y que él nada había notado. Después le llamó el ministro de la Guerra y en vista de que nada ocurría se acostó. Se le presetó un ayudante de

Sanjurjo que le pidió una Compañía para declarar el estado de Guerra a lo que no accedió. El gobernador le pidió fuerzas para defender el Gobierno civil y dió orden de que salieran dos compañías de Infantería y una batería de Artillería, pero se unieron a la Guardia civil.

El llegó a encañonar a Sanjurjo en el despacho. Dice que las fuerzas no le obedecieron. Al día siguiente supo que Sanjurjo se había tenido que cambiar el uniforme por un traje de paisano en el Parque de María Luisa y había huido.

A las dos se suspendió la vista que continuará mañana.

Una becerrada que parece una batalla

JEREZ DE LA FRONTERA.—Se celebró un festival taurino que fué muy accidentado, resultaron heridos un picador, dos mozos de la plaza, cuatro espectadores y siete espontáneos.

Lobos

MANZANARES DEL REAL.—Se va a dar una batida a los lobos; ayer estos dieron una batida al ganado y mataron una burra y 35 ovejas.

Al señor Esplá, procesado, le embarcan los muebles

ALICANTE.—El ex subsecretario de Gobernación señor Esplá fué procesado por causas políticas, injurió—según el fiscal—al gobernador. Se le exigió una fianza de dos mil pesetas y como no las tiene le embargaron los muebles de su casa.

Inmediatamente se ha abierto una suscripción para poder poner esa cantidad.

El Ramo de la Construcción

CORUÑA.—Parece que al fin va por buen camino la solución de la huelga del Ramo de la Construcción que dura ya más de dos meses.

Los obreros han celebrado una Asamblea y una vez que se aclaren las bases de arreglo parece que entrarán al trabajo.

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

H. P.

Talleres mecánicos Rectificado de cilindros, válvulas y asientos, por el sistema americano «HALL» Hermenegildo B. Pascual Plaza del Cuartel de Caballería Reparación de maquinaria y automóviles motobombas.

Lámparas para alumbrado eléctrico de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

No mentir....

Salir al paso de unas calumnias vertidas en los tres grandes «rotativos» de la oprobiosa caverna, es lo que pretendo con estas cuartillas.

El triunvirato periodístico de la reaccionaria y cristera Prensa zamorana, una vez más faltó al sagrado precepto de no mentir.

Esos diarios, publican una información de hechos acaecidos en pasados días en el pueblo de Coreses, cuya información en nada se ajusta a la realidad.

Es lo cierto que don Luis Arenal, en la actualidad alcalde de Coreses, disfrutaba en calidad de arrendatario un inmueble propiedad del señor Morán. Dicho propietario, obediendo a mandatos caciquiles, demandó a juicio verbal de desahucio al inquilino señor Arenal. En la comparecencia el señor Arenal se avino a que en el día 3 del corriente mes dejaría libre y a entera disposición de su propietario el inmueble de que disfrutaba en calidad de arrendatario.

Un buen día la Comisión del Juzgado se personó en el que todavía era domicilio del señor Arenal. En él se encontraba la esposa de éste en unión de otras mujeres haciendo limpieza. El señor juez la requirió a fin de que le entregase la llave, a lo cual, la esposa del señor Arenal le contestó que no podía acceder a sus pretensiones, por no estar en el pueblo su marido, el que se encontraba en Zamora gestionando unos asuntos inherentes a su cargo.

Nada hubiera pasado de no aparecer en escena un señor, que dice ser procurador de Pontevedra. Dicho señor ordena al juez que proceda al lanzamiento del señor Arenal, y a las tres de la tarde la Comisión del Juzgado, en unión de una pareja de la Guardia civil y un cerrajero, se personó ante la puerta del domicilio del señor Arenal, violentan ésta y ponen los enseres en la calle, en cuya operación al señor Arenal le partieron unos objetos, notando la falta de varios artículos.

Es sabido que la ejecución de las sentencias —en el caso presente el acuerdo tenía fuerza de sentencia firme y ejecutoria— se efectúan siempre a instancias del actor, el cual comparecerá ante el Juzgado solicitando del mismo la ejecución de la sentencia que recaiga en el juicio correspondiente. El juez dictará providencia ordenando la ejecución de la sentencia y el

DEL SABADO AL LUNES

MADRID

Lerroux, sano y cristiano

El jefe del Gobierno abandonó el sábado a las ocho de la noche, la Presidencia del Consejo. Dirigiéndose a los periodistas que le esperaban, dijo:

—Ya ven ustedes que no me he muerto.

Los informadores le dijeron que por la tarde había circulado el rumor de que sufría una indisposición.

El lanzamiento en su caso. La providencia se hará saber al demandado en los mismos términos en que se le haya hecho la citación.

Transcurrido que sea el término legal sin que el inquilino haya desahucado la finca, se procederá a lanzarlo sin prórroga ni consideración.

Nada de esto fue hecho por el señor juez municipal del pueblo de Coreses, el cual sin duda creía que tendría más fuerza que la ley las argumentaciones de un señor miope, parlanchín y leguleyo, que llegó al pueblo requerido por la caciqueria del préstamo usurario y las escrituras con pacto de retro.

Esta es la realidad de los hechos acaecidos en el pueblo de Coreses. La Prensa de Zamora, fiel reflejo de la verdad, habla de incumplimiento de contrato, de embargo y de agresiones a la Guardia civil. Demostraremos ahora lo sucedido con la fuerza pública.

Una joven, amiga de la esposa del señor Arenal, fue amenazada y agredida por un guardia civil. Viendo este acto de caballería uno de los jóvenes que presenciaban el proceder del juez municipal, cortesmente afectó la conducta de quien así trataba a una señorita. La confestación del guardia civil es de las que no pueden ponerse en letras de molde. La joven fue detenida y el hombre honrado y de noble proceder que sale en defensa de una mujer corrió la misma suerte, y ambos han estado en la cárcel sufriendo la privación de libertad, el uno por no dejarse agredir, y el otro por salir en defensa de una mujer....

Algún día llegará que la justicia del pueblo honrado y trabajador juzgue estos hechos. Hasta tanto, esperemos que el pueblo se canse de humillaciones. El primer paso ya está dado.

UN VECINO DE CORESES.

Provincias

BARCELONA

Lo que dice el consejero de Justicia

Hablando el consejero de Justicia señor Lluhi, sobre la actualidad de la política catalana, dijo:

—Por lo pronto, no hay más que la derrota de las derechas y nuestro decidido afán de impedir el predominio de esos elementos.

—¿Continuará esa unión de izquierdas?

—Indudablemente.

—¿Con qué programa?

—¿Programa? Hacer eficaz la labor laica y social de las constituyentes, impidiendo ningún retroceso.

—¿Avances?

—Los que permita la legislación de la República.

—¿Qué puede ocurrir con la resignada de la Liga del Parlamento catalán?

—No creo que se retire. Es una política esa de la amenaza que desde luego a nosotros no nos impresionaría. Si se retiraran no sucedería más que en vez de hacer una política de contemporalización, las determinaciones del Parlamento serían más izquierdistas. Más fundada sería la retirada de la Cámara central donde la minoría de la Liga no puede justificar su representación.

Preguntamos al señor Lluhi acerca de su entrevista de ayer con el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdes, y guarda reserva. Dice que, únicamente, ha sido una visita de cortesía, ya que él desempeña cargo análogo en Cataluña.

Sin embargo, sabemos que la entrevista ha sido muy interesante, tratando de los auxilios al clero, a cuyo proyecto, como se sabe, son opuestos los políticos catalanes y también respecto a la amnistía, a cuya concesión ponen también aquéllos serios reparos.

VALLADOLID

Se finge empleado y gana más que los que lo son

A última hora de la tarde se presentó doña Isajda Gutiérrez, Alonso, de setenta y un años, en la Comisaría denunciando que al retirarse del Banco Castellano, donde había cobrado 3.290 pesetas procedentes de liquidaciones de su carilla de la Caja de Ahorros, le salió a paso un individuo que dijo ser empleado de dicho establecimiento, invitándole a entrar nuevamente para deshacer un error sufrido en la entrega de la cantidad. Entraron, efectivamente, juntos, y el supuesto empleado, después de tomar la expresada cantidad, fingió entrar en las oficinas, desapareciendo.

Trágicos efectos del alcohol

Emilio Carrascal García, de cincuenta años, soldador de oficio, con domicilio en Acuerdo, 40, principal, se encontraba asomado al balcón de su casa. Como el hombre había hecho un pequeño exceso se encontraba algo mareado.

Emilio se inclinó sobre la barandilla para ver mejor la calle, con tan mala fortuna, que se le venió el cuerpo y cayó al pavimento, donde fue recogido ya cadáver.

Siguen siendo cursis

Un comercio de la calle del Arenal que explota la venta de imágenes modernas, de formas del mal gusto actual y soldaditos de plomo, ha sido denunciado por haber puesto a la venta unas tarjetas postales con un lazo monárquico, un sobrecito amarillo y rojo, dentro del cual iba una felicitación para el Borbón y tristes recuerdos.

ANÚNCIASE EN LA TARDE

VIZCAYA

Un atraco

BILBAO.—Ayer tarde, después de salir los obreros de una imprenta establecida en la calle de Hurtado de Amézaga, cuando el gerente de la casa conversaba en las oficinas con otro amigo, penetraron en el local tres individuos armados de pistolas que, encanionando a los señores aludidos, les exigieron la entrega del dinero que tuvieran.

Después de apoderarse de 2.970 pesetas, encerraron al gerente y a la persona que le acompañaba en una cabina telefónica, y se dieron a la fuga.

Satisfacción entre los obreros

BILBAO.—Todos los periódicos consagran gran espacio a la jornada de ayer. Los de significación monárquica condenan el movimiento, que entraña, a juicio de ellos, una «reacción intolerable».

Otros, en cambio, entienden que fue una victoria contra elementos despechados que, al amparo de conferencias de carácter literario, atacan a la República.

En los sectores obreros se dice que la jornada de ayer refleja la «potenciada» del frente único de los obreros de izquierda, y que más que contra el señor García Sánchez se fue contra los avances del fascismo.

Un atraco

PAMPLONA.—Al bajar de cobrar los recibos de la casa número 8 de la calle de Dor, militería, el cobrador de la Sociedad anónima de conducción de aguas Arteta, fue atragado por un individuo que se encontraba en el portal de la casa, y que sin darle tiempo a la defensa le dio un golpe en la cabeza con la empuñadura de una pistola, privándole del conocimiento. El atracoado se apoderó de la brecaudación, que ascendía a tres mil pesetas, y huyó seguidamente sin ser molestado. Varios vecinos trasladaron al cobrador, Daniel Garrido, a la Casa de Socorro, y su estado fue calificado de pronóstico reservado.

Detención de los supuestos autores de la agresión a un fascista

Con motivo del atentado en que resultó herido gravemente el estudiante Manuel Baselga de Varza, la Policía inició gestiones para descubrir a los autores del suceso.

En las últimas horas de la madrugada y a r i o s agentes, acompañados de guardias de Asalto, detuvieron a los siguientes sujetos: Francisco Ledo Rodríguez, de veinticinco años, carniceiro, con domicilio en la calle de la Luna, número 8; José María Andreu Burillo, de veinte años, pintor con domicilio en Alcober, número 7; Félix Romeo Alpiana, de veintiséis años, albañil, y habitante en la calle de las Armas, número 36. Posteriormente se procedió a la detención de Mariano Anoro, de cuarenta años, de oficio zapatero, con domicilio en la calle de la Luna, número 10, portería.

El día 18, fecha del atentado

contra Baselga, Mariano Anoro recibió la visita de Fernando Ledo Rodríguez, y éste le pidió una pistola, que Anoro le guardaba, y dos horas después Fernando Ledo devolvía la misma pistola.

Fernando Ledo Rodríguez manifestó en su declaración, según parece, que el día 18, a las ocho de la noche, se presentó en la casa de Anoro para pedirle la pistola ante posibles agresiones de individuos pertenecientes a Falange española, y se reunió en la plaza de la Constitución con un grupo de jóvenes, y ya todos juntos fueron siguiendo a otro de afiliados a Falange española, que reiteradamente les hicieron objeto de vejaciones. Baselga dio una botanada a uno de los del grupo, y les increpó al propio tiempo que él y sus acompañantes les amenazaban violentamente.

Entonces Fernando Ledo, exasperado, disparó cinco o seis tiros, sin saber contra quién disparaba. Luego se encaminó a su casa, devolviendo la pistola a Mariano Anoro.

Fernando Ledo Rodríguez es natural de Santiago de Cuba, desde donde vino a España hace unos seis años.

LA CORUNA

Estallan dos bombas

EL FERROL.—Esta madrugada hicieron explosión dos potentes bombas en una casa del pueblo de Murgados en que habitaban varios obreros contratados que no pertenecen a la localidad.

También hizo explosión una bomba en una camioneta propiedad de un contratista de transporte de materiales.

Parece que los atentados están relacionados con la actitud de los obreros locales, que se ven perjudicados por la intromisión de obreros forasteros en los trabajos de construcción.

EXTRANJERO

Humos de un aprendiz de dictador

LISBOA.—El capitán señor Gómez Perera, ministro del Interior, ha visitado sucesivamente el cuartel de la Guardia republicana, el de la Policía de seguridad y vigilancia y de la defensa política social, donde ha pasado revista a las fuerzas.

En nombre del Gobierno y suyo ha felicitado a los jefes de las fuerzas por el celo y actividad desplegados durante los últimos sucesos, haciendo que, según expresión propia del ministro, no se diera cuenta siquiera la población civil del peligro que había corrido.

El ministro añadió que, con la serenidad de su represión Portugal había dado una lección a Europa.

Guillermo II de capa caída

BERLIN.—A consecuencia de la actividad desplegada por la sección de Bohm de la Liga Hohenzollern, el jefe del distrito de Colonia del partido nacional socialista ha declarado que no se tolerará ningún movimiento en favor del restablecimiento de la monarquía.

Ha añadido que la actividad de la Liga será sofocada.

Por otra parte, se interesó en hacer notar que los periódicos han recibido orden de no publicar ningún artículo con motivo del aniversario de Guillermo II, en el corriente.